Código: 2BS-FR-0021 Fecha: 12-03-2021 Versión: 5	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS PLANILLA ASIGNACIÓN TURNO-TRÁMITE DE CUENTAS	POLICÍA NACIONAL

Radicado GEPOL No. **GS-2026-** **-DECUN**

SEÑORA TEA 12
DIANA MARCELA RAMOS OLIVEROS
CENTRAL DE CUANTAS DECUN

39

No. REGISTRO QUIPU

No. SISCO:

No. CONTRATO: **26-8-10026-25** **FECHA DE RECIBIDO :** **2/03/2026**

VALOR PAGO: **NUMERO DE RADICADO SIIF:** **25226**

VALOR QUE SE AMORTIZARÁ CON EL PAGO A TRAMITAR : **$** **2.770.748,60** **CONTRATISTA:.** **MATCAS S.A.S.**

No. FACTURA (S) O CUENTA DE COBRO **FVE 14** **CC/NIT DEL CONTRATISTA:** **900398132**

DOCUMENTOS PARA EL TRÁMITE DE CUENTAS

1. EL CONTRATISTA REALIZÓ EL ENDOSO DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO — SI _____ NO _____X_____
2. EL CONTRATISTA SOLICITÓ LA CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS DEL CONTRATO — SI _____ NO _____X_____
3. LA CESIÓN DE DERECHOS ECONOMICOS DEL CONTRATO ESTÁ AUTORIZADA POR EL ORDENADOR DEL GASTO — SI _____ NO _____X_____

ENDOSADA A: _____ **CUENTA BANCARIA:** _____

4. NÚMERO DEL REGISTRO PRESUPUESTAL DEL CONTRATO QUE SOPORTA EL TRÁMITE DE PAGO:1426	
5. CONSTANCIA DE RECIBIDO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR/COORDINADOR/INTERVENTOR DEL CONTRATO A SATISFACCIÓN (ORIGINAL)	1
6. FACTURA ORIGINAL:	1
7. CERTIFICACIÓN DE APORTES PARAFISCALES VIGENTE, DE FECHA:	1
8. NÚMERO DE PEDIDO SAP DEL SERVICIO Y/O BIEN: 4700396953	1
8.1 NÚMERO DE ENTRADA QUIPU DEL BIEN:	0
9. APROBACIÓN DE GARANTÍA, CONTRATO, ADICIÓN O PRÓRROGA -PUBLICADA EN SECOP	0
10. CONTRATO, ADICIONES, PRÓRROGAS Y/O MODIFICACIONES. PUBLICADOS EN SECOP	0
11. COPIA FIEL DEL ORIGINAL DEL PAGO DE INDUSTRIA Y CONSTRUCCIÓN FIC, CONTRATOS DE OBRA.	0
12. ENDOSO DE FACTURAS Y/O CESIÓN DE DERECHOS ECONÓMICOS. PUBLICADO EN SECOP	0
13. CERTIFICACIÓN BANCARIA DEL CESIONARIO DEL ENDOSO Y/O CESIÓN DE DERECHOS, PUBLICADA EN SECOP.	0
14. DOCUMENTOS QUE ACREDITAN EL CUMPLIMIENTO DE PAGO APORTES SALUD Y PENSIÓN, REMUNERACIÓN SERVICIOS (ORIGINAL).	1

PARÁGRAFO 1 ARTÍCULO 4 DEL DECRETO 2271 DEL 18 DE JUNIO DE 2009,

OBSERVACIONES:

ACTIVA EN SIIF SI__X__ NO ____

Patrullero, **MARIA FLORANGELA VALDERRAMA JEREZ**
Grupo Contratos

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

POSTFIRMA (GRADO, APELLIDOS Y NOMBRES) DEL FUNCIONARIO QUE REALIZA LA DEVOLUCIÓN: _____ FIRMA _____

REQUIERE LA ANULACIÓN DEL TURNO. **SI**_____ **NO**_____

MOTIVO DEVOLUCIÓN: _____

FECHA DE DEVOLUCIÓN: _____ Nro. RADICADO COMUNICACIÓN OFICIAL DEVOLUCIÓN: _____

SIIF Nación

Cuenta por pagar – Comprobante.

Usuario Solicitante	MHjeromero	JORGE EDUARDO ROMERO GUZMAN
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante	16-01-01-D1	DEPARTAMENTO DE POLICIA
Fecha y Hora Sistema:	9/03/2026 12:00:00 p. m.	

Cuenta por Pagar

Número:	25226	**Fecha Registro:**	2026-03-09	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**	16-01-01-D1 DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		
Estado:	Radicada	**Tipo de Cuenta x Pagar:**	Compra de Combustibles	**Nro. Compromiso:**	1426	**Nro. Cdp:**	1426
Caja Menor-Identif.:		**Caja Menor-Fecha Registro:**		**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Antes del Iva:	2.770.748,60	**Valor Iva:**	0,00	**Valor Total:**	2.770.748,60	**Valor Total Moneda Original:**	0,00

Tercero

Identificación:	900398132	**Razón Social:**	MATCAS S.A.S.

Documento Soporte

Número:	FVE 14	**Tipo**	FACTURA	**Fecha:**	2026-02-27

Tipo Documento

17	FACTURA

Objeto.:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL DISTRITO DE POLICIA VILLETA

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

ENTRADA DE BIENES
POR CONCEPTO DE: EM Entr.mercancías

Doc. Material
5003867567-2026
MOVIMIENTO: 101

UNIDAD	NIT	CODIGO	ALMACEN	FECHA	CIUDAD
Departamento Pol. Cundinamarca	800140611-2	PCUN	PN08	22.03.2026	Bogotá

PROVEEDOR	NIT	CODIGO	No. PEDIDO	DESTINO
MATCAS SAS ESTACION DE SERVICI	0900398132		4200398853	VILLETA

TRAZABILIDAD: EM. 037 / C 26-8-10026-25 / C 26-8-10026-25 D-5 GUALI / C 26-8-10027-25 DISTRITO GUALIVA MATCAS SAS

MATNR	LOTE/UBIC	EQUIPO	No.PARTE	DESCRIPCION	IMPUTACN./SERIE	CANT	UD	VR.UNITARIO	VR.TOTAL
1360576	0011263163		DIESEL CORRIENTE						
		133,15	GLN	11.235,00	1.495.940,25				
1360575	0011263164		GASOLINA CORRIENT						
		15,00	GLN	16.395,00	245.925,00				
1360575	0011263165		GASOLINA CORRIENT						
		64,73	GLN	15.895,00	1.028.883,35				

TOTALES 2.770.748,60

MONTO: DOS MILLONES SETECIENTOS SETENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS CON- SESENTA /100 M.CTE

RECIBI:	ENTREGUE	Vo.Bo.	Vo.Bo.
ALMACENISTA	GUTIERREZ B. INTENDENTE	CDTE-ALMACENES	ORDENADOR GASTO ACTUAL
POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA	POST-FIRMA

Ciudad y fecha:	Villeta, 02 de marzo de 2026
Unidad:	DISTRITO CINCO DE POLICÍA PROVINCIA GUALIVÁ
Tipo de contrato	**Tipo de contrato** / **Marque el tipo de contrato** Orden de compra: Contrato de obra: Contrato de consultoría: Contrato de prestación de servicios: Contrato de compraventa: Contrato de suministro: X Contrato interadministrativo:
Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	26-8-10026-25
Constancia de recibido No.	03
Contratista:	CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO, C.C. N° 80.278.990 expedida en Villeta (Cundinamarca).
NIT del contratista:	MATCAS S.A.S NIT 900.398.132-7
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL DISTRITO DE POLICÍA VILLETA.
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	N/A
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	Total: Quince millones de pesos M/CTE (15.000.000,00 Apalancamiento 2025: $ 5.000.000 Vigencias Futuras 2026: 10.000.000
Plazo de ejecución:	150 días inicia ejecución el 01/12/2025 y termina 30/04/2026
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	DISTRITO CINCO DE POLICÍA PROVINCIA GUALIVÁ
Incumplimiento del plazo de ejecución	No se han presentado incumplimiento por parte del contratista

SI___NO_X__	
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	Teniente coronel VIVIANA MELISA CORREDOR VARGAS Comandante Distrito Cinco De Policía Provincia Gualivá. Supervisor del contrato N° PN DECUN 26-8-10026-25 Mediante comunicado oficial N° GS-2025-213916-DECUN DEL 05/12/2025 Correo viviana.corredor@correo.policia.gov.co Celular 3203083680
Fecha de entrega certificada:	Del: 03/02/2026 Al: 02/03/2026
Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia del mes de febrero de 2026	
Acta de recepción de bienes	Se adjunta acta No. 03 de fecha 02/03/2026 de recepción de bienes en original

Unidad	Recurso	Descripción del bien o servicios recibidos	Valor recibido	Valor facturado	Valor a amortizar y/o descontar *	Valor a pagar
DISTRITO 5 DE POLICÍA GUALIVÁ	10	SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL	$2.770.748,60	$2.770.748,60	$ 0	$2.770.748,60

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
FVE 14	27/02/2026	$ 2.770.748,60		$ 2.770.748,60
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$2.770.748,60		

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Con fundamento en los informes de supervisión, soportes de suministro, vales, tiquetes e informes semanales verificados, mediante factura FVE 14 por un valor $ 2.770.748,60 correspondiente al consumo del mes de febrero del año 2026, valor que se tramita por recurso R 10 a cargo del registro presupuestal RPC 1426.

El suministro de combustible se ha efectuado con calidad, oportunidad y continuidad, cumpliendo las especificaciones técnicas, los sistemas de control mediante valeras, tirillas de suministro y planillas junto con la trazabilidad exigida en cada tanqueo. No se registran incumplimientos en plazos ni observaciones sobre la calidad del producto. El contratista ha actuado con buena fe, atendido los requerimientos del supervisor, presentado los informes con sus soportes. Asimismo, ha acreditado el pago de seguridad social y parafiscal, constituido las garantías exigidas y mantenido habilitada la cuenta bancaria reportada. Se concluye que la ejecución contractual avanza conforme a las condiciones pactadas.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

No.	Obligación Contractual o especificación técnica	CUMPLIÓ Si_ No_	Observaciones y Evidencias
1	Cumplir con el objeto contractual.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
2	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
3	Responder en los plazos que **EL DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA** establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
4	Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar) por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
5	Constituir en debida forma y aportar al grupo de contratos del Departamento de Policía Cundinamarca, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, las garantías exigidas.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
6	Suministrar combustible a los vehículos adscritos a las unidades solicitantes hasta agotar el valor total del contrato y los que se deriven del mismo.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
7	Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportados para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato, en caso de cambio de la cuenta bancaria dar aviso mediante oficio con un mes de anterioridad.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible

8	Debe responsabilizar a una persona que esté en contacto permanente con el supervisor del contrato para aclarar cualquier duda con la ejecución del contrato.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
9	Debe comprometerse en aceptar en cualquier momento una auditoria con el fin de monitorear la óptima ejecución del contrato.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
10	En caso de presentarse racionamiento o parálisis del combustible dará prioridad al suministro de los vehículos del Departamento de Policía Cundinamarca sobre los particulares a fin de evitar la parálisis del servicio policial.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
11	El suministro debe presentarse en forma ágil, oportuna y con calidad del producto.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
12	Para el suministro del combustible se deberá llevar el control por medio de valeras para la ejecución del presente contrato con original y una copia. Los vales deben tener una numeración consecutiva y se le dará una vigencia de 24 horas y/o por medio de chip, para los oferentes que presten el servicio de chip deberán entregar una copia al conductor del tiquete en el momento del tanqueo.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
13	**EL CONTRATISTA** deberá llevar el control en todos los surtidores de llenado en el momento del tanqueo, el tiquete o vale debe contener la siguiente información: Fecha, Hora, Valor del galón, Numero de galones, Kilometraje, Sigla del vehículo, Clase de combustible.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible
14	La información y los valores deberán coincidir con lo ofertado, debiendo presentar un informe semanal al supervisor del contrato sobre el suministro del combustible, adjuntando el debido soporte (tiquete o vale consumido), esto con el fin de garantizar que no se presenten irregularidades al realizar el	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible

	cruce de cuentas entre las partes.		
15	Las demás obligaciones del **CONTRATISTA** contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.	SI	No se presentaron contratiempos en el suministro de combustible

Teniente Coronel **VIVIANA MELISA CORREDOR VARGAS**
Comandante Distrito Cinco Provincia Gualivá
Supervisora Contrato N° PN DECUN 26-8-10026-25
Mediante comunicado oficial GS-2025-213916-DECUN del 05/12/2025
Correo electrónico: viviana.corredor@correo.policia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICÍA CUNDINAMARCA

Recepción de bienes No. 03

Ciudad y Fecha: Villeta, 02 de marzo de 2026
Hora: 10:00
Lugar: Villeta, Cundinamarca

1. VERIFICACIÓN DE LOS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA ENTREGA DEL BIEN

Siendo las 10:00 horas del día 02/03/2026, se reúnen en el Distrito de Policía, los señores Teniente Coronel VIVIANA MELISA CORREDOR VARGAS, supervisora del contrato 26-8-10026-25, el Señor Intendente JOSE VICENTE GUTIERREZ BELTRAN, Responsable entrada y salida de bienes del Grupo de Movilidad y el señor Subintendente CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, Responsable de entrega de Combustible Distrito Gualivá, con el fin de realizar la recepción de los bienes producto combustible del contrato, suscrito con el Departamento de Policía Cundinamarca y el contratista MATCAS S.A.S, NIT 900.398.132-7, los cuales están autorizados mediante el documento formato establecido, para lo cual se verifican los documentos que soportan la entrega, constatando que están debidamente firmados y legalizados.

Soporte factura número FVE 14 del 27/02/2026.

Plazo de ejecución del contrato: 30/04/2026, Cumplió: SI_X_ NO_____

OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE GASOLINA CORRIENTE Y ACPM DIESEL PARA EL PARQUE AUTOMOTOR ASIGNADO AL DISTRITO DE POLICÍA VILLETA.

OBJETO:

2. RELACIÓN DE LOS BIENES RECEPCIONADOS

ÍTEM	ORIGEN (FUENTE DE FINANCIAMIENTO)	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
1	PRESUPUESTO NACIONAL	GASOLINA CORRIENTE	15.00	1360576	$ 16,395.00	$ 245,925.00
2	PRESUPUESTO NACIONAL	GASOLINA CORRIENTE	64.73	1360576	$ 15,895.00	$ 1,028,883.35
3	PRESUPUESTO NACIONAL	A.C.P.M. - BIODIESEL	133.15	1360575	$11,235.00	$ 1,495,940.25
TOTAL						$ 2.770,748.60

NOTA:
COMBUSTIBLE PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL DISTRITO CINCO DE POLICÍA PROVINCIA GUALIVÁ

2.1 CALIBRADOS: Repuestos o equipos calibrados retomados a su respectivo taller. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.2 INSERVIBLES: No se reciben repuestos o equipos en condiciones inservibles. (Para el caso de aviación).

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL BIEN / O LOTE (SERIE, CÓDIGO / MATERIAL ETC.)	VALOR UNITARIO + IVA	VALOR TOTAL + IVA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	TOTAL				

2.3 Recepción de bienes ingresados por valor diferente a pesos colombianos.

ÍTEM	CANTIDAD	VALOR EN DÓLARES	VALOR UNITARIO EN DÓLARES	TASA DE CAMBIO	VALOR UNITARIO EN PESOS	VALOR TOTAL EN PESOS
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
TOTAL						

NOTA: Si los bienes fueron recepcionados en diferentes unidades, relacionar los siguientes datos, así:

UNIDAD POLICIAL QUE RECIBE	GRADO NOMBRES Y APELLIDOS DEL ALMACENISTA	No y FECHA DEL DOCUMENTO QUE SOPORTA LA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	CANTIDAD
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

- Entrega Parcial: SI__X____ NO_____, Observaciones:
- Entrega Total: SI____ NO___X___, Observaciones:
- Los bienes recepcionados cumplen las especificaciones técnicas, establecidas en el Contrato: SI__X___ NO_____, Observaciones
- El proveedor cumplió a cabalidad con el objetivo contractual SI___X___ NO_____

OBSERVACIONES:

COMPROMISOS:

REQUIERE CERTIFICADO DE CONFORMIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ] **CERTIFICADOR** [ ]

REQUIERE INFORME DE INSPECCIÓN DE CALIDAD: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

REQUIERE CERTIFICADO DE GARANTIA: **SI** [ ] **NO** [X] **NÚMERO** [ ]

Nota: Los documentos que respaldan la presente recepción de bienes, hacen parte integral de la entrada al Almacén correspondiente, la cual debe ser archivada dando cumplimiento a lo establecido en las tablas de retención documental.

ASISTENTES				
GR.	**APELLIDOS Y NOMBRES**	**UNIDAD**	**CARGO**	**FIRMA**
TC	VIVIANA MELISA CORREDOR VARGAS	DECUN	SUPERVISOR CONTRATO	
IT	JOSE VICENTE GUTIERREZ BELTRAN	DECUN	RESPONSABLE ENTRADA Y SALIDA DE BIENES DEL GRUPO DE MOVILIDAD	IERREZ NTENDEN
SI	CRISTIAN CAMILO JIMÉNEZ RODRÍGUEZ	DECUN	RESPONSABLE ENTREGA DE COMBUSTIBLE	Cristian Jimenez

MATCAS SAS
NIT 900.398.132-7
CALLE 7 N 3
Tel: (3219718482)
Villeta - Colombia
edsmariaj@gmail.com

Factura electrónica de venta
No. FVE 14

Señores	POLICIA NACIONAL-DEPARTAMENTO DE POLICIA CUNDINAMARCA		
NIT	800.140.611-2	**Teléfono**	(601) 8444330
Dirección	CALLE 4 CON CRA 7 ESQUINA	**Ciudad**	Villeta - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	27/02/2026, 15:54
Expedición	27/02/2026, 15:54
Vencimiento	27/02/2026

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Total	Vr. Unitario
1	ACPM	133.15	1,495,940.25	11,235.00
2	GASOLINA CORRIENTE	15.00	245,925.00	16,395.00
3	GASOLINA CORRIENTE	64.73	1,028,883.35	15,895.00

Total items: 3

Total Bruto	2,770,748.60
Total a Pagar	2,770,748.60

Valor en Letras:
Dos millones setecientos setenta mil setecientos cuarenta y ocho pesos m/cte con sesenta cent.

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Creditos clientes - Cuota No. 001 vence el 2026-02-27 por $ 2,770,748.60

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764105085971 aprobado en 20260127 prefijo FVE desde el número 1 al 5000 Vigencia: 24 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 4731 Comercio al por menor de combustible para automotores Tarifa
CUFE: 273aecef1a8ec358a7df9181033e7f1c3cd6741597f459ebc0636daaf16fd782bf46f699404f2b57fe8d52a2ea38085e

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

MATCAS S.A.S. NIT 900.398.132-7

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL INCLUYENDO LOS RIESGOS LABORALES Y APORTES PARAFISCALES

PERSONAS JURÍDICAS

Yo CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO identificado con cédula de ciudadanía No. 80.278.990 de Villeta Cundinamarca, en mi condición de Representante Legal de MATCAS S.A.S identificada con Nit 900.398.132-7 debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de FACATATIVA certifico el pago de los siguientes aportes a mis empleados, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales y las de carácter parafiscal cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013

Yo, CARIN YUNED VALCARCEL RINCON, identificada con cédula de ciudadanía No. 52.265.910 de Bogotá D.C., y con Tarjeta Profesional No. 142.866-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de revisor fiscal de MATCAS S.A.S. identificada con Nit 900.398.132-7, debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Facatativá, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, certifico el pago de los siguientes aportes, correspondientes a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, riesgos laborales, y las de carácter parafiscal (cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de mi propuesta para el presente proceso de selección.

Lo anterior, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, que modificó el inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, y en el artículo 50 de la Ley789 de 2002, la Ley1562 de 2012 y el decreto 723 de 2013.

Dada en Villeta Cundinamarca, los once (11) días del mes de febrero de 2026.

Atentamente,

CARLOS RUBIEL ALVAREZ TINOCO
C.C. No. 80.278.990 de Villeta (CUNDI)
Representante Legal MATCAS S.A.S. Nit. 900.398.132-7

CARIN YUNED VALCARCEL RINCON
C.C. No. 52.265.910 de Bogotá D.C.
T. P. No. 142866-T
Revisor Fiscal MATCAS S.A.S. Nit. 900.398.132-7

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900398132-7	MATCAS SAS	CALLE 7 No.3-80	8445722	edsmariaj@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	03/02/2026	45428776	$6.109.800	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	790.400	0		0		0	0	0	0	790.400	5
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	201.500	0		0		0	0	0	0	201.500	2

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING [illegible]cion)	80[illegible]9-0	280.20[illegible]	0	0		0	0	0		280.200	[illegible]
230301	Porve[illegible]	800[illegible]9	870.8[illegible]	0	0		0	0	0		870.800	[illegible]
25-14	Colpen[illegible]	9003[illegible]	2.290[illegible]	0	0	[illegible]0	[illegible]800	0	0		2.370.800	[illegible]5

PAGADA

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-23	Positiva Seguros	[illegible]011153-6	604.200				[illegible]04.200	[illegible]	0	604.200			[illegible]	604.200[illegible]	7

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF22	Colsubsidio	860007336-1	991.900	0	0	991.900	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	2	991.900	991.900
Pensión	3	3.521.800	3.521.800
Riesgos Laborales	1	604.200	604.200
CCF	1	991.900	991.900
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	7	6.109.800	6.109.800

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **CARIN YUNED VALCARCEL RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52265910 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 142866-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

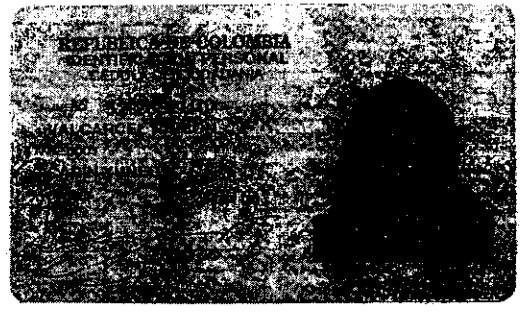
SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

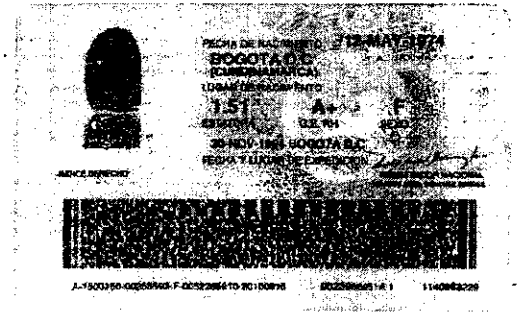
ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado









compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE

TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900398132-7	MATCAS SAS		CALLE 7 No.3-80	8445722	edsmarlaj@hotmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	**CLASE APORTANTE**	**NOMBRE SUCURSAL**	**CÓDIGO**	**DEPARTAMENTO**	**CIUDAD / MUNICIPIO**		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL	PPAL	CUNDINAMARCA	VILLETA		SI

DATOS DE LA PLANILLA

PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD	
					EMPLEADOS	UPC
					7	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2026-02	2026-01	E	03/02/2026	45428776	$8.109.800	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE							INFORMACIÓN NOVEDADES														PENSIÓN					SALUD			RIESGOS LABORALES				CCF			PARAFISCALES				
Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Extranjero	Colombiano en el Exterior	Cotiza solidario	Suspensión	IGE	INT	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días en Mora	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
CC	1003479444	CASTRO VASQUEZ FRANCISCO	1	0			S																	230201	1.750.905	280.200	0	0	0	0	EPS017	1.750.905	70.100	14-23	1.750.905	3	42.700	CCF22	1.750.905	70.100	0	0	0	0	0
CC	1007812246	ALVAREZ RODRIGUEZ CAROL SOFIA	1	0			S								X									230301	3.501.810	560.300	0	0	0	0	EPS005	3.501.810	140.100	14-23	3.501.810	3	86.400	CCF22	3.501.810	140.100	0	0	0	0	0
CC	1120369121	PEDRAZA OSORIO ISABEL ADRIANA	1	0			S								X									25-14	8.056.800	1.289.100	0	0	40.300	40.300	EPS005	8.056.800	322.300	14-23	8.056.800	3	196.300	CCF22	8.056.800	322.300	0	0	0	0	0
CC	1120378499	PEDRAZA O[illegible]		0			S								X									230301	1.940.173	310.500			0	0	EPS005		77.700	14-23	1.940.1[illegible]				[illegible]40.173	77.700	0	0		0	0
CC	80275008	TORO RO[illegible] ROBLES					S								X										0				0	0	EPS017		131.400	14-23	3.282.6[illegible]		60.000		[illegible]6	131.400	0	0		0	0
CC	80278252	PAL[illegible]NS					S																	25-14	3.369.786		0	0	0	0	EPS00[illegible]	[illegible]6	134.800	14-23	3.369.7[illegible]		82.100	CCF22		134.800	0	0	0	0	0
CC	80282229	GONZALEZ LU[illegible]OS ANDRES	1				S																	25-14	2.888.256	[illegible]00	0	0	0	0	EPS0[illegible]	2.888.2[illegible]	[illegible]5.500	14-23	2.888.2[illegible]		70.400	CCF22	2.88[illegible]	[illegible]5.500	0		0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información